

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE PRODUCTOS PESQUEROS, ACUÍCOLAS, AGUA, SUPERFICIE Y SEDIMENTOS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	 <p>Trámite orientado a realizar análisis físico-químico y virales como: análisis organolépticos, pH, análisis de residuos de antibióticos veterinarios, análisis químicos de metales pesados, contaminantes orgánicos, alimentos balanceados en los productos pesqueros y acuícolas para control interno, importación y exportación.</p>

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a: Productores acuícolas, empresas pesqueras, empresas acuícolas y público en general que requiera los servicios del laboratorio.

Acuicultor artesanal: Persona que realiza la actividad con uso de tecnologías de bajo costo, orientadas al consumo familiar y comercio a pequeña escala.

Acuicultor comercial: Persona que realiza la actividad mediante el uso de tecnología e insumos, y su producción está orientada a la comercialización.

Empresa acuícola: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.

Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Análisis físico, químico y microbiológico de productos pesqueros, acuícolas, agua, superficie y sedimentos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos Básicos:

1. Solicitud de análisis físico, químico y microbiológico de productos pesqueros, acuícolas, agua,

- superficie y sedimentos.
2. Muestra para análisis.
 3. Comprobante de pago.

Requisitos Específicos:
Requisitos Adicionales:

- No aplica.

Requisitos Opcionales:

- No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución.
2. Realizar el pago.
3. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios.
4. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información.
5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1961,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Letamendi 102 y La Ría, piso 2
 Instituto Nacional de Pesca - INP
 Guayaquil - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal
Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	2372
2019	03	0	2038
2019	02	0	2402
2019	01	0	2231